

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**40357** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de extinción del derecho de una concesión de aguas públicas para riego de 4,2471 ha. y un volumen de 29.729 m3/año con captación en Toma cauce (Río Almedinilla) en Almedinilla (Córdoba). Expediente X-345/2024-ing.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho de la concesión inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Expediente origen: 15/1800 (PY91461)

Titular/es: Comunidad de Regantes Cortijo Canales y Huerta Cabra

Uso: Agropecuario – Regadíos 4,2471 ha

Volumen (m3/año): 29729

Caudal (l/s): 2,12

Captación: 1.- Toma cauce (Río Almedinilla) en Almedinilla (Córdoba) UTM X-403287 Y-4141094

Causa de la extinción: Incumplimiento de cualquiera de las condiciones esenciales o plazos en ella previstos [art. 53.1 b) y 66.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas]. Iniciada de oficio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 163.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 4 de noviembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240050163-1